



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315961
Denominación del título	Máster Universitario en Sociología Aplicada
Curso académico de implantación	2017/2018
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El Máster Universitario en Sociología Aplicada comenzó en el curso académico 2017/2018, son por tanto, dos promociones las analizadas, la segunda antes incluso de concluir (ya que la presentación y defensa del TFM, según [calendario de la Universidad de Málaga](#), finaliza su plazo el 15 de octubre de 2019) las que serán objeto de análisis en este autoinforme de renovación de la acreditación.

En consecuencia, para cumplimentar este autoinforme de renovación se aportará información de sólo dos cursos académicos, y en algunos casos el dato del curso 2018/19 puede ser provisional.

DIFUSIÓN

Para dar a conocer la titulación, la Coordinación del Máster participa en las Jornadas que anualmente se organizan en el Centro al alumnado de último curso ([Tu Valor 10](#)) y en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la Feria de Posgrado.

Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web](#), donde se recoge toda la información necesaria para la difusión y el desarrollo del Máster, facilitando a cualquier interesado en cursar estos estudios los elementos clave para tomar su decisión.

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) del Centro de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.



Además, se han abierto cuentas en las principales redes sociales, [Facebook Facultad](#), [Facebook Máster](#) y [Twitter Facultad](#), [Twitter Máster](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

También se ha difundido en los Congresos de Sociología más relevantes (Congreso Andaluz de Sociología en Huelva, noviembre 2018, Congreso Nacional de Sociología en Valencia, julio 2019), así como se ha presentado a los estudiantes de cuarto curso de diversos grados en Ciencias Sociales de la UMA (Trabajo Social, Criminología, Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, etc.).

Podemos adelantar que esta estrategia de difusión ha dado sus frutos, ya que el número de solicitudes del Máster para el curso 2019/2020 ha sido muy superior al de las dos ediciones anteriores (135 solicitudes frente a menos de un centenar), siendo elegido el Máster en primera opción por 33 solicitantes, algunos de ellos provenientes de universidades donde se imparte el grado de Sociología, como la Universidad de Granada o de Salamanca.

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- Distrito Único de la Junta de Andalucía para Másteres Universitarios, que tiene las competencias relativas a la preinscripción y asignación de plazas del Máster.
- Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [guías docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).
- [Junta de Centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las guías docentes elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tabloneros informativos (en el hall y aulas del Centro).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de las actividades que se realizan.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, ya que nuestro Centro se caracteriza por una multiplicidad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, unido a la actualización de la información propia de la titulación, que recae en la coordinación del título, tal como: calendarios, horarios, conferencias y seminarios, convenios con empresas y otras universidades, etc.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- Las asignaturas en el [campus virtual de la UMA dedicado a posgrado](#), donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia. Es preciso

señalar que los estudiantes tienen la obligatoriedad de usar este campus virtual. Para facilitar esto los Coordinadores del Máster realizan una presentación a los nuevos matriculados sobre su uso básico y les entregan información específica sobre cómo darse de alta.

- E incluso, el propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La difusión y el conocimiento de la titulación quedan reflejados en los indicadores ([enlace](#)):

- IN01_Número de plazas ofertadas
- IN02_Matricula fase final (número de plazas autorizadas DUA)
- IN03_Solicitudes en primera opción
- IN04_Estudiantes de nuevo ingreso
- IN05_Tasa de ocupación de la titulación
- IN06_Tasa de demanda de la titulación

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el [Quinto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas](#). El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este quinto informe, la UMA por segundo año consecutivo se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos.

FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Por lo que respecta al [acceso y matriculación](#), los datos muestran una tasa de ocupación elevada:

SOCIOLOGÍA	2017/18	2018/19
IN01_Número de plazas ofertadas	30	30
IN05_Tasa de ocupación de la titulación	80,00	63,33

La coordinación juega un papel principal, habiéndose desarrollado en esta primera fase un esfuerzo importante en la identificación de posibles solapamientos y/o gaps entre las distintas asignaturas y módulos que componen el plan de estudios.

Hay que tener en cuenta que se trata de un Máster en el que participan nueve departamentos con sedes en cuatro facultades diferentes. Para incrementar la coordinación y evitar solapamientos, se ha creado una Sala de coordinación de Profesorado en el Campus virtual, se han revisado en profundidad los contenidos de las Guías docentes y se han convocado reuniones para identificar posibles solapamientos.



En líneas generales, las actividades de coordinación han tenido como fin la organización de la docencia, la organización de las prácticas, las visitas a empresas, la asignación de tutores y temas de los TFM, la celebración de jornadas sobre temas específicos, los talleres, etc.

Las reuniones y toma de contacto no sólo se han producido entre los integrantes de la Comisión Académica del Máster, también se ha potenciado la interlocución con el profesorado y alumnado para conocer las posibles problemáticas, mejoras o buenas prácticas buscando la mejora continua.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior el estudiante dispone desde el inicio de curso de toda la información relativa a las asignaturas que va a cursar ([guías docentes](#)), esta información es pública y se encuentra estructurada en los apartados siguientes:

Equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma.

Por lo que respecta a la normativa para la realización del TFM y las prácticas, a nivel de Universidad la regulación actual consiste en:

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE., aprobada por Junta de Centro el 10 de noviembre de 2016.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas normas propias que se ajustan a estas normativas, y que facilita el desarrollo de la asignatura:

[Normativa del Trabajo Fin de Máster](#), elaborada por la Comisión Académica del Máster.

Los alumnos matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Máster tienen toda la información disponible en el campus virtual.

ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Desde el primer día, en la Sesión de Bienvenida, se trata de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC02. Acogida y Orientación Académica](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Orientación Profesional e Inserción Laboral](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.



El grado de satisfacción de las actividades desarrolladas en el curso 2018/19 ha sido de 4,80 sobre 5, es decir, las actividades han sido muy bien valoradas por los asistentes.

Fortalezas y logros

- Importante esfuerzo de coordinación.
- Regulación de TFM y gestión de las prácticas.
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Reconocimiento a la labor de difusión de la Universidad de Málaga.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Implementación de las prácticas en la [plataforma Ícaro](#) para mejorar la gestión de las mismas y facilitar la difusión de las prácticas ofertadas y la relación con las entidades que ofertan plazas en el Máster.

Evidencias

Las evidencias se han aportado en la redacción del criterio, cabe destacar como principales:

- [Página web del título](#).
- Las [guías docentes](#) de las asignaturas.
- [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.
- [Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.
- [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE.
- [Normativa del Trabajo Fin de Máster](#), elaborada por la Comisión Académica del Máster.
- Datos sobre [acceso y matriculación](#).
- Asignaturas en el [campus virtual de la UMA](#).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

1. Decano o Decana, que actuará como Presidente/a.
2. Coordinador o Coordinadora de Calidad, que actuará como Secretario o Secretaria. Este Coordinador o Coordinadora será miembro del Equipo Decanal.
3. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser Coordinador o Coordinadora del título.
4. Un representante de cada uno de los Programas de Doctorado adscritos al Centro. Dicho representante será el Coordinador/a de Calidad del Programa de Doctorado.
5. Un representante de los estudiantes, que actuará como Vocal.
6. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
7. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor o vocal-asesora, con voz pero sin voto.

[\(Enlace a la composición actual de la Comisión\).](#)

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora por titulación.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de la Memoria de Resultados del SGC por curso académico.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso 2018/2019, la CGC fue convocada en seis ocasiones (21/11/18, 22/01/19, 11/03/19, 21/05/19, 06/06/19 y 09/07/19), en las cuales se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los

informes realizados: Memorias de Resultados del SGC de Centro y de Títulos, Autoinforme de Seguimiento; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo previo a desarrollar por los miembros de la Comisión antes de las reuniones ([enlace a las actas](#)).

La Comisión estableció cuatro grandes [líneas estratégicas](#) para este curso académico:

- Avance en la coordinación y gestión de los títulos impartidos en la Facultad.
- Mejora en la difusión de los títulos.
- Avance en las relaciones Universidad-Empresa.
- Proyección nacional e internacional del Centro.

Que se concretaron en las siguientes [acciones de mejora](#) para el Máster Universitario en Sociología Aplicada:

1. Cursos Cero para una mejor adaptación del alumnado de nuevo ingreso a las materias del Máster ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

2. Reorganización horario asignaturas ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

Hay que destacar que actualmente se está rediseñando el SGC, y que en la web de la Facultad se difunde la parte del Sistema de Garantía que se considera pública ([enlace](#)), y el resto de información está disponible en el campus virtual para uso de los coordinadores y responsables de los títulos de la Facultad.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

En cuanto a la Comisión Académica del Máster, según indica el [Reglamento de Estudios Oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster de la Universidad de Málaga](#) en su artículo 15.3:

La Comisión Académica del título será la responsable de que el plan de estudios se imparta de acuerdo con la programación prevista y decidirá sobre aquellas cuestiones que pudieran plantearse durante su desarrollo. Igualmente, informará al Centro responsable del título, y que éste informe a la Comisión de Posgrado sobre posibles modificaciones del plan de estudios, sustituciones de profesores, solicitudes de estudiantes referentes a reconocimientos y transferencias de créditos, propuestas de tribunales, sistemas y reclamaciones sobre evaluación y, en general aquellas otras cuestiones de índole académico que le sean asignadas.

Para garantizar el funcionamiento adecuado de esta Comisión Académica, se han desarrollado los mecanismos necesarios para que exista una sincronización entre ambas comisiones, la información es fluida para garantizar que la Comisión Académica del Máster disponga de la información suficiente para la toma de decisiones, para ello:

- Se creó una [Sala para la Coordinación del SGC](#), en la que participan todos los coordinadores de título (no sólo los vocales que forman parte de la Comisión del SGC) junto al equipo decanal.
- La transmisión de la información se realiza a través de mensajes en el foro de esta Sala para que la información llegue a todos, no sólo a los miembros de la Comisión.

- La Universidad, e igualmente la Facultad, están realizando un esfuerzo en hacer pública toda la información posible para facilitar que todos los agentes puedan disponer de ella.
- A las Comisiones de Calidad se invita a todos los coordinadores de título, sean miembros de la misma o no.
- Las decisiones, de mayor trascendencia, tomadas en el seno de la Comisión Académica del Máster son trasladadas a la Comisión de Garantía del Centro para su ratificación.

PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Como indica la [web](#) del Servicio de Calidad:

“En la Universidad de Málaga se ha diseñado un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) en cada Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de titulaciones oficiales del mismo. El SGC se está revisando y mejorando, para lo cual se ha creado una [Sala de Coordinación del SGC](#). Los procesos que forman parte del Sistema de Garantía de la Calidad se recogen en este Mapa de Procesos.”

[Se identifican tres tipos de procesos](#): Estratégicos, Claves y De apoyo. Incluyendo los siguientes aspectos:

Procesos Estratégicos:

- PE01. Planificación estratégica
- PE02. Diseño de la oferta formativa
- PE03. Medición, análisis y mejora

Procesos Claves:

- PC01. Definición de perfiles de ingreso y egreso de alumnos
- PC02. Acogida y orientación académica
- PC03. Planificación docente y extinción del título
- PC04. Coordinación de la docencia
- PC05. Movilidad
- PC06. Prácticas externas
- PC07. Trabajo Fin de Grado/Máster y Tesis
- PC08. Investigación, transferencia y divulgación
- PC09. Evaluación del aprendizaje
- PC10. Orientación profesional e inserción laboral
- PC11. Extensión universitaria

Procesos de Apoyo:

- PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general
- PA02. Gestión de recursos materiales y servicios
- PA03. Gestión de personal
- PA04. Información y comunicación

PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la UMA están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos.

Como ya se ha indicado existe una [Sala de Coordinación](#) del Servicio de Calidad y los responsables de los Centros (equipos decanales y coordinadores de títulos) para la difusión de información, toma de decisiones y recogida de información (acciones de mejora, memorias de título, etc.).

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Recibido el [Informe de Seguimiento](#) con fecha 18 de septiembre de 2019 se han revisado las recomendaciones y se han establecido acciones de mejora en el curso 2018/19 (ver [Plan de Mejora](#)), se indica cuáles son las cerradas quedando a la espera de ratificación por parte de la Comisión:

1. Información pública disponible

3. Se debe incluir en la web del máster la información relativa a resultados del título ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

4. Se debe incluir en la web el listado de asignaturas del Máster con el consiguiente acceso a las guías docentes se indique el curso del que se presenta la información, eliminando, si se considera oportuno, la referencia a "Plan 2017" ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

5. Se debe incluir en la web de la UMA un enlace con la página propia del Máster para facilitar que las personas interesadas en matricularse tengan acceso a toda la información relevante ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

6. Se debe incluir en la web el Plan de Mejora del título así como la respuesta a las recomendaciones procedentes de los informes de verificación y seguimiento ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

7. Se debe incluir en la web información sobre las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas: entidades con las que se tiene convenio, entidades en las que se han realizado ya las prácticas y oferta de plazas ([Enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

8. Se recomienda que se implante y se analice el procedimiento donde recoja toda la información relevantes para el análisis del sistema de garantía de calidad ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

9. Se recomienda establecer la coordinación entre la comisión de calidad del centro y la comisión académica del título ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

10. Se recomienda establecer y analizar las funciones relativas a cada una de las comisiones (calidad de centro y académica del título) ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

11. Se recomienda tener identificadas expresamente los temas de la comisión de centro que se hayan abordado en las reuniones de la comisión que tengan relevancia para este título ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

3. Proceso de implantación del programa

12. Se recomienda mejorar las estrategias de difusión y captación de nuevos estudiantes para alcanzar la cobertura del número de plazas ofertadas ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

4. Profesorado

13. Se recomienda analizar la información relativa a la evaluación de la actividad docente del profesorado implicado en el título, ya que el seguimiento ha de ser individualizado ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

14. Se recomienda analizar la participación del personal docente del título en proyectos de innovación y en procesos de movilidad nacional e internacional ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

15. Se recomienda valorar y en su caso mejorar la gestión de los servicios sobre orientación académica y profesional ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

6. Indicadores y resultados

16. Se recomienda analizar los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.



17. Se recomienda que se analice las causas que llevan a postergar la realización del TFM o a no realizarlo ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

18. Se recomienda analizar las asignaturas con menor tasa de rendimiento y su análisis, así como los datos desagregados de número de egresados ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

7. Plan de mejora del programa

19. El máster debe contar con un plan de mejora, donde se incluyan las recomendaciones surgidas de la revisión del título y las recomendaciones extraídas de los informes externos ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

Fortalezas y logros

- El trabajo de los órganos colegiados (Comisión Académica del Máster, Comisión de Calidad) ha permitido integrar las visiones de los tres grandes grupos implicados en el funcionamiento del título (PDI, PAS, alumnado).
- Uso del campus virtual como repositorio de documentación y conexión entre los servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Cálculo de indicadores, el análisis de resultados del curso académico no puede realizarse hasta que finaliza el cálculo de todos los indicadores, que a su vez, se nutren de datos aportados por distintas unidades de la Universidad y otros agentes, convirtiéndose en un complejo proceso.
- Obtención de información sobre las expectativas y el nivel de satisfacción de los grupos de interés. Desde el Servicio de Calidad se están implementando distintas metodologías para la realización de las encuestas.
- Alcance de las acciones de mejora. Hay acciones que resultan de gran complejidad y escapan a la capacidad de los coordinadores del título y del Centro, involucrando a otras unidades de la Universidad.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
[Resultados de los Indicadores](#)
[Documentación del SGC ubicado en una Sala de Campus Virtual](#)
 2. Información sobre la revisión del SGC.
[Información específica de los títulos impartidos en la Facultad](#)
 3. Plan de mejora.
[Información específica del Máster](#)
 4. Histórico del Plan de Mejora del Título.
[Información específica del Máster](#)
- Procesos imprescindibles del SGC, [publicados en web](#):
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
 - Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación.
 - Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
 - Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
 - Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
 - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
 - [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
 - Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.
- Evidencias recomendables:**
5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).
 6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

RECOMENDACIONES RECIBIDAS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS

En el criterio 2 se han analizado en profundidad todas las recomendaciones que este título tenía en estudio.

NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

[Reglamento](#) de Estudios conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE., aprobada por Junta de Centro el 10 de noviembre de 2016.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas [normas propias](#) para el Trabajo Fin de Máster, que se ajustan a estas normativas, y facilita el desarrollo de la asignatura.

La implantación de las Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se conjugue la labor del tutor académico y el tutor en la empresa, las encuestas realizadas a los agentes implicados muestran un elevado grado de satisfacción con las mismas.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Podemos destacar, entre otros:

Proceso de selección y matriculación

Los másteres oficiales forman parte del Distrito Único Andaluz y los criterios y plazos son definidos a nivel autonómico. Esto implica, que la problemática relativa a los plazos de matriculación y posibles renunciaciones del alumnado dejando plazas vacantes y sin opción a ser cubiertas no tiene solución desde el ámbito de nuestra Universidad.

Como ya se ha puesto de manifiesto en anteriores autoinformes, esta circunstancia implica que el grado de cobertura de plazas se convierte en algunos cursos académicos, en un dato sesgado y que no refleja la realidad del interés por realizar el Máster.

En el proceso de asignación de plazas el papel de la Coordinación Académica se restringe a la evaluación de las actividades complementarias (experiencia profesional y conocimientos de inglés), la evaluación de una carta de motivación sobre por qué se ha escogido el máster y la validación de los perfiles académicos de los solicitantes con título extranjero.

Reconocimiento de créditos

La Universidad ha desarrollado una [normativa para el reconocimiento](#) de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

Movilidad

Hay una mayor dificultad en la movilidad de los estudiantes de Máster al tratarse de estudios de un menor número de créditos concentrados en un único año, como es el caso de esta titulación, aunque desde el Máster [se incentiva al alumnado](#) para que realice una estancia en otro país, por ejemplo, a través



del programa de prácticas Erasmus+. En el curso académico 2018-2019 una estudiante Erasmus de la Universidad de Nápoles ha asistido y superado tres asignaturas optativas del segundo semestre.

Personal implicado

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones, todo ello ha llevado al Centro a solicitar personal de apoyo para la gestión de sus títulos, que la Universidad ha ido dotando progresivamente con su [Plan de Ordenación de Recursos Humanos](#).

Fortalezas y logros

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- El Máster cuenta con un plan de estudios que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Importante esfuerzo de regulación y establecimiento de procedimientos: Reglamento para los estudios de Máster, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA), lo que a su vez facilita la difusión de la información.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Excesiva carga de trabajo para la coordinación en la gestión administrativa del título: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla del PAS de la Facultad.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

7. [Página web del título](#).
8. [Memoria verificada](#).
9. [Informe de Verificación](#).
10. [Informes de seguimiento](#).
11. En su caso, informes de modificación.
12. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos](#).
13. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad](#).
14. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas](#).
15. [Información sobre la gestión de los TFM](#).
16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

Otras Evidencias:

[Guía de bienvenida de la UMA](#)
[Guía internacional del estudiante](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis

La valoración que han dado los estudiantes de este Máster a su profesorado en la primera promoción, muestra un elevado nivel de satisfacción.

IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)	
	2017/18
MOP - SOCIOLOGÍA	4,29

Por lo que respecta a la categoría de los docentes que han participado en el Máster en el curso 2017/2018 queda recogido en la tabla:

Sociología	Verifica	2017/18		2018/2019	
Catedráticos de Universidad	25,0%	5	22,73%	5	21,74%
Profesores Titulares de Universidad	31,25%	5	22,73%	7	30,43%
Catedrático de Escuela Universitaria	6,25%	-	-	-	-
Profesores Contratado Doctor LOU	25,0%	4	18,18%	4	17,39%
Profesor Colaborador LOU	6,25%	1	4,55%	2	8,70%
Profesor Ayudante Doctor	6,25%	2	9,09%	1	4,35%
Profesor Sustituto Interino	-	1	4,55%	1	4,35%
Profesor Externo	-	4	18,18%	3	13,04%

Total profesorado	16	22	100%	23	100%
-------------------	----	----	------	----	------

La previsión inicial de profesorado era de 16 en el Verifica, aunque en estas dos ediciones se ha contado con un número superior, todos doctores.

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, al utilizar como criterio el nº de quinquenios y sexenios debe tenerse en cuenta que el profesorado externo que colabora en el Máster no queda recogido en estas tablas y que las figuras de PDI laboral no tienen acceso a estos reconocimientos:

Quinquenios	Verifica	2017/18	2018/19
0	-	9 (50%)	9 (45,0%)
1	1 (6,25%)	-	-
2	4 (25,0%)	-	1 (5,0%)
3	5 (31,25%)	2 (11,11%)	2 (10,0%)
4	2 (12,50%)	2 (11,11%)	2 (10,0%)
5	4 (25,0%)	2 (11,11%)	3 (15,0%)
6	-	3 (16,67%)	3 (15,0%)

Sexenios	Verifica	2017/18	2018/19
0	2 (12,50%)	5 (27,78%)	5 (25,0%)
1	6 (37,50%)	4 (22,22%)	2 (10,0%)
2	3 (18,75%)	4 (22,22%)	8 (40,0%)
3	4 (25,0%)	4 (22,22%)	3 (15,0%)
4	1 (6,25%)	-	1 (5,0%)
5	-	1 (5,56%)	1 (5,0%)

El análisis de los datos de estos dos cursos muestra que las previsiones del Verifica han sido superadas, y que el profesorado que imparte docencia en el mismo tiene un elevado nivel, como así muestran las cifras de las tablas anteriores, un total de 36 sexenios, siendo 12 de ellos sexenios activos, lo que supone un punto fuerte del mismo (véase [gráfico del PDI](#), fuente: Servicio de Calidad).

En el apartado de investigación, los datos muestran un crecimiento en el número de proyectos que dirigen o de los que son miembros los docentes de este Máster.

Tipo de proyecto	2015	2016	2017	2018
Contrato	2	3	4	5
Proyecto Colaborativo				3

Proyecto Europeo	1	1		
Proyecto Excelencia	1	1	1	1
Proyecto MEC	3	4	4	3
TOTAL	7	9	9	12

Por lo que respecta a la innovación docente, también es muy relevante el nº de PDI que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, el porcentaje de profesorado del Máster participante en algún Proyecto es muy elevado (tanto en la faceta de coordinador como en la de investigador), siendo del 72,73% en el curso 2018/19, y abarcando un total de 9 PIEs (véase [gráfico de los Proyectos de Innovación Educativa implicados](#), fuente: Servicio de Calidad).

IN25_ Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa (dato en %)

	2017/18	2018/19
MOP - SOCIOL.	71,43	72,73

La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la evaluación de su actividad docente (4,55% en el curso 2018/19), ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

IN23_ Proporción de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o procedimiento similar (dato en %)

	2017/18	2018/19
MOP -SOCIOL.	4,76	4,55

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

Por lo que respecta a la movilidad del profesorado, hay que indicar que en el curso 2017/18 el 4,5% del profesorado del Máster ha realizado alguna estancia de movilidad en una universidad extranjera (véase [gráfico Movilidad del profesorado](#), fuente: Servicio de Calidad).

TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER

En Octubre de 2013 se aprueba en la Universidad de Málaga el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario, el 27 de junio de 2016 se aprobó la [Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster](#) de la Universidad de Málaga y el 10 de noviembre de 2016 se aprueba la [Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE.](#) A su vez, la coordinación del

Máster ha elaborado unas [normas más específicas](#), que cumpliendo con estas normativas, faciliten al estudiante toda la información necesaria para el desarrollo de la asignatura.

La gestión de los TFM se realiza en la asignatura [Trabajo Fin de Máster](#) en el campus virtual, en la misma se recoge toda la información necesaria para su desarrollo, entre otros:

- Normativa.
- Anexos.
- Calendario.

Así como los TFM una vez finalizados, en la tarea habilitada para ello. Durante el curso académico se convocan cuatro tribunales de TFM (dos convocatorias ordinarias: primera en septiembre y segunda en octubre, convocatoria extraordinaria repetidores en febrero, y convocatoria extraordinaria fin de estudios en diciembre).

Elección de tutores TFM, los profesores que desarrollan la labor de tutorización deben cumplir con los siguientes requisitos (perfil exigido al profesorado tutor de TFM):

- Ser doctor.
- Ser docente del Máster.
- Ser especialista en la materia ofertada como Trabajo Fin de Máster.

Asignación de TFM, dado el doble carácter del Máster, investigador y profesional, existen dos tipos de TFM:

- En el caso de los TFM de investigación, la asignación la realizan los coordinadores académicos tras una reunión con el alumnado a principios de curso, teniendo en cuenta la especialización de los docentes.
- Para los TFM de intervención, son los propios tutores académicos de las prácticas los que dirigen el TFM. Los coordinadores de prácticas se reúnen con el alumnado que realizará prácticas, y se les asigna el tutor en función de la entidad donde se desarrollan dichas prácticas, y la especialización del tutor.

TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

En resumen, la labor de tutorización conlleva como tareas principales la asignación de prácticas a cada estudiante, la coordinación con los tutores profesionales y la evaluación de las mismas.

El perfil del profesorado que tutorizará las prácticas en el curso 2019/20 es:

Coordinación del Prácticum asignada a dos profesores Titulares de Universidad, con 1 y 2 sexenios reconocidos, uno de ellos activo.

La labor de captación de empresas ha sido importante, contando con empresas destacadas no sólo a nivel autonómico, sino también nacional e internacional ([listado de empresas](#)).

El Máster está en un proceso de cambio en la gestión de las prácticas, en este curso que finaliza, 2018/19, se ha producido el trasvase a la plataforma [ícaro](#), para facilitar la gestión de las mismas.

La comunicación con los alumnos y la gestión de todas las actividades se realiza a través de la plataforma Moodle de la asignatura, donde se informa de las modalidades de prácticas, se ofrecen los formatos de los documentos que hay que cumplimentar, las características de las prácticas, de las convocatorias de becas y ayudas, etc.

El proceso clave [PC06. Prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de tres indicadores: *Nº de convenios en vigor*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación, *Nº de estudiantes que realizan las prácticas* y *Nivel de satisfacción con las prácticas externas* ([enlace](#)).

COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque ha sido con el inicio del mismo cuando ha tomado mayor consideración al implicar al profesorado con docencia (las actas de la Comisión Académica recogen las decisiones tomadas sobre coordinación).

El equipo de coordinación del Máster organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título.

En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros.

Se han creado asignaturas de [coordinación](#) en el campus virtual.

Cada asignatura cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el [Reglamento](#) que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.
- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

RECOMENDACIONES INFORME DE SEGUIMIENTO



Han sido analizadas en el criterio 2

Fortalezas y logros

- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación.
- Creación de normas internas para la elaboración, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- Firma de nuevos convenios de colaboración con empresas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Establecer una colaboración más estrecha con la unidad de prácticas de la UMA para la realización de las prácticas externas.
- Fomentar la participación del PDI del Máster en la Sala de Coordinación de Campus Virtual.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
19. [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
24. En su caso, [Información sobre la gestión de las prácticas externas.](#)
25. En su caso, [satisfacción del alumnado con las prácticas externas.](#)
26. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente](#).

28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS](#).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

Docencia. Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas). Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 30, 42 y 68 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto grado de ocupación a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado.

Este grado de ocupación no es impedimento para que se imparta la docencia que requieren las asignaturas del Máster con equipamiento informático, existe un [sistema de reserva de aulas de informática](#) que permite la adecuada organización y el uso óptimo de las mismas.

Estudio. En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática. Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

Hay un procedimiento establecido para la adquisición de bibliografía que se inicia con la petición por parte del profesorado de los libros y revistas que considera útiles para el desarrollo de su docencia.

Valoración. El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

Desde la anterior renovación del título, las mejoras en infraestructuras han sido:

- Renovación de los 2 ascensores de acceso a los departamentos.
- Renovación de cañones de algunas aulas de docencia.
- Renovación de algunos equipos de megafonía de aulas.
- Se dota una Sala más en Biblioteca para el Trabajo en Grupo.

- Se dotan de ordenadores y cañones aulas de docencia de posgrados.
- Renovación de cañones y megafonía en el Salón de Grados.
- Instalación de un semáforo para control del ruido en la Biblioteca.
- Acondicionamiento de una zona del hall para comedor de alumnos.
- Labores de reparación en cubierta del edificio.
- Renovación de la zona de Decanato y Secretaría.

En concreto, para la docencia de este Máster se utiliza el Aula 24B, que está ubicada en la segunda planta del módulo de Aulas y dispone de todos los recursos necesarios (cañón, ordenador fijo, enchufes para portátiles, wifi) para el desarrollo del [calendario previsto](#) para el curso académico, además las mesas usadas en el aula (con capacidad suficiente para la matrícula del Máster) permiten la realización de dinámicas de grupo, casos prácticos por equipos... en aquellas asignaturas que requieran este tipo de metodologías. En conclusión, no consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del Máster ([enlace a fotos del aula](#)).

IN41_ Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (escala 1-5)		
	2017/18	2018/19
MOP - SOCIOLOGÍA	3,12	3,41
Media UMA Rama	3,87	-

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, en líneas generales el alumnado del Máster está satisfecho con el funcionamiento de los servicios del Centro.

IN40_ Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro (escala 1-5)		
	2017/18	2018/19
MOP - SOCIOLOGÍA	3,50	3,82
Media UMA Rama	3,94	-

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Por lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional, hay que distinguir entre los que gestiona la Coordinación del Máster y los que ofrece la Universidad al conjunto de su alumnado.

Por lo que respecta al primero, las actividades de orientación quedan recogidas todos los cursos en un documento, y están centradas en las necesidades de estos estudiantes, en el curso 2018/19 la valoración media de las actividades de orientación profesional ha sido de 4,80.

En cuanto a la Universidad, a través de su Servicio de Empleabilidad trata de ofrecer un amplio abanico de cursos útiles para cualquier estudiante ([enlace a web](#)).

IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)		
	2017/18	2018/19
MOP - SOCIOLOGÍA	3,24	3,57
Media UMA Rama	3,71	-

Fortalezas y logros

- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Mejora de las instalaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Renovación de los ordenadores en las aulas de informática.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.



31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017/18.](#)

32. [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el Criterio I que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son las competencias a adquirir. El objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías quedan conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Metodología del caso.
- Exposiciones de estudiantes (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas informáticas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: examen final y evaluación de otras actividades de aprendizaje. La proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura.

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por otras instancias como el coordinador de asignatura, los coordinadores del Máster e instancias superiores para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable, por lo que podemos afirmar que el grado de consecución de las competencias enunciadas en la Memoria de Verificación es muy elevado.

Así queda reflejado también en la valoración del estudiante:

IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)	
	2017/18
MOP - SOCIOLOGÍA	4,29

CALIFICACIONES

Si se analizan los resultados de nuestro alumnado puede comprobarse el elevado nivel en las calificaciones obtenidas:

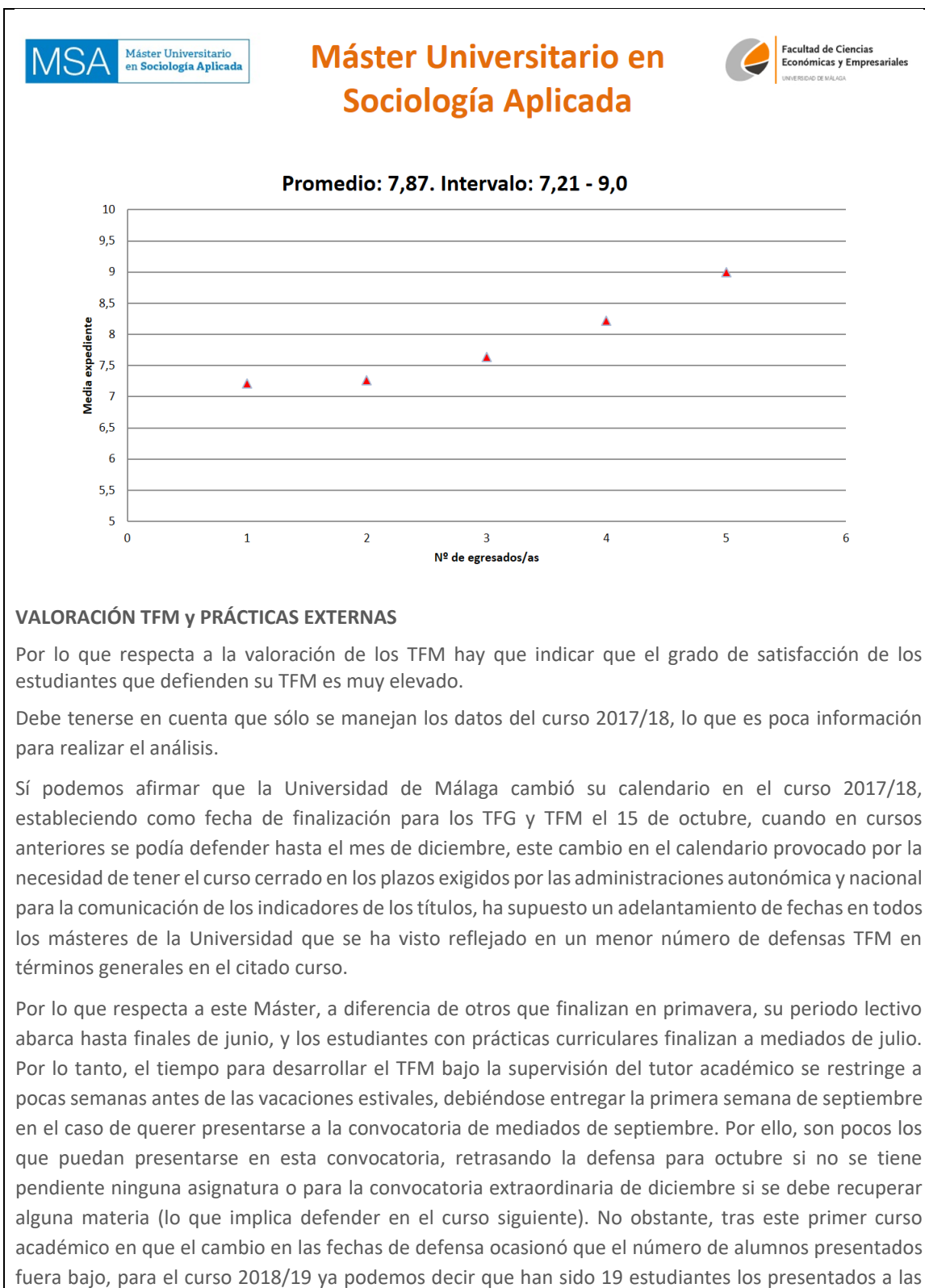
SOCIOLOGÍA	2017/18
No Presentados	39
Suspensos	4
Aprobados	59
Notables	57
Sobresalientes	63
Matric. Honor	9

Fuente: Servicio de Calidad (véase [gráfico resultados de asignaturas](#)).

Un desglose por asignaturas y por convocatorias se encuentra disponible en el [enlace](#), donde puede verse que en el curso 2017/18 (único dato disponible) las tasas de éxito y rendimiento en primera convocatoria ordinaria son muy elevadas, una media de 80,08% para la tasa de rendimiento y de 92,63% para la tasa de éxito.

Al respecto, hay que indicar que las asignaturas con menor tasa de rendimiento son las asignaturas obligatorias y, especialmente, las de carácter más metodológico, a excepción de la asignatura Teoría sociológica aplicada, que contiene el núcleo central de la teoría de la disciplina. No es extraño, por tanto, que el alumnado menos familiarizado con las técnicas estadísticas y/o con los conceptos sociológicos afronte más dificultades para superar dichas asignaturas y, en muchos casos, no se presenten a la primera convocatoria ordinaria. No obstante, la tasa de éxito es elevada entre aquellos que se presentan y las calificaciones son buenas. En cuanto a las tasas de rendimiento bajas en alguna optativa ello se explica porque en algunos casos el alumnado realizó ampliación de matrícula una vez había comenzado el curso y dejó de asistir a las optativas en las que inicialmente se habían matriculado (Técnicas de mediación y Delincuencia juvenil). Podemos considerar, teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos no están graduados en Sociología, que el rendimiento general del título es satisfactorio, ya que la tasa de rendimiento es del 100% en casi todas las optativas y es muy elevado en todas las obligatorias (entre el 78 y el 100%).

Esta estructura de las calificaciones tiene su reflejo en la nota media de los expedientes del alumnado que ha finalizado, con un promedio de 7,87, quedando dicha nota media en el intervalo (7,21 - 9,00).



convocatorias ordinarias y extraordinarias, lo que supone un alto porcentaje del total de matriculados. En cuanto a aquellos que, teniendo todas las materias superadas finalmente no presentan el TFM, los pocos casos que se han dado responden a estudiantes que han encontrado trabajo fuera de la provincia de Málaga. El hecho de estar trabajando y la lejanía con el tutor dificulta la finalización del TFM. Además, téngase en cuenta que la mayoría no son titulados en Sociología, lo que aumenta la dificultad de finalizar el título.

Y en cuanto a las prácticas, hay que indicar que se disponía de ofertas de prácticas suficientes para atender a los alumnos matriculados en la asignatura, y que tanto estudiante como entidad colaboradora coinciden en la utilidad de las mismas para la formación del alumnado.

SOCIOLOGÍA		2017/18	2018/19
IN33_ Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (escala 1-10)		9,04	7,14
IN49_ Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas curriculares (escala 1-10)		-	9,17

En el [enlace](#) pueden consultarse los resultados desagregados de la encuesta realizada a estudiantes y entidades colaboradoras.

Fortalezas y logros

- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Proceso de revisión e implementación de las metodologías y criterios de evaluación más idóneos. Se trata de un proceso de mejora continuo.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

- 33. [Página web del título.](#)
- 34. [Guías docentes.](#)
- 35. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)
- 36. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.](#) Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 37. Información sobre [calificaciones globales del título](#) y por asignaturas.
- 38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 39. Trabajos fin de Máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- 40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios.](#) En su caso aportar información sobre [seguros complementarios.](#)
- 41. [Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
- 42. [Plan de mejora del título.](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes <i>estudios de satisfacción</i> , por curso académico:	
- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado , gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN30, IN31 e IN39, aún no están disponibles los datos del curso 18/19 para poder hacer una comparativa.	
SOCIOLOGÍA	2017/18
IN30_ Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (escala 1-5)	-
IN31_ Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (escala 1-5)	-

IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)

4,29

La única información disponible es la del curso 2017/18 y refleja un alto grado de satisfacción con el profesorado del Máster, con un valor promedio de 4,29.

No se pueden facilitar resultados individualizados, aunque sí se analizan y podemos afirmar que el profesorado evaluado ha superado con éxito la evaluación de sus discentes.

- [Cuestionario de satisfacción del alumnado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo, entre otros, de los indicadores del SGC: IN27, IN28 e IN29.

Los tres indicadores marcan una mejora del primer curso del Máster con respecto al segundo, lo que puede calificarse como un dato positivo.

SOCIOLOGÍA	2017/18	2018/19
IN27_ Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (escala 1-5)	2,47	3,04
IN28_ Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (escala 1-5)	3,82	3,91
IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)	3,24	3,57

Podemos destacar el elevado nivel de respuesta (80% de los matriculados en el curso 2018/19 frente al 25% de la Universidad) y la valoración positiva del título. En todos los indicadores directamente relacionados con el Máster, las valoraciones son superiores a la media del conjunto de másteres ofertados en la Facultad de Económicas y en la Universidad de Málaga. Además, la mayoría de las respuestas han mejorado en la segunda edición del Máster. Los aspectos más valorados han sido la información del título en la web (3,91 sobre 5 en 2018/19), lo que muestra el esfuerzo que realiza la Coordinación del Máster por facilitar toda la información útil para el alumnado, las actividades de acogida (3,79) y los seminarios organizados a lo largo del curso (3,57).

- [Cuestionario de satisfacción del profesorado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar tres ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

SOCIOLOGÍA	2017/18	2018/19
Coordinación horizontal de las materias	3,67	3,50
Coordinación vertical de las materias	3,43	3,42
Grado de satisfacción general con la titulación	4,11	3,50

En este colectivo, las tasas de respuestas son más bajas (43% y 57%) y los resultados, por tanto, deben tomarse con cierta cautela. Los docentes valoran positivamente la información del título en la web (4,20 en 2018/19), el perfil de los estudiantes y su dedicación (3,83), el ratio alumno/profesor (4,82) y la cualificación de los profesores (3,91). En el caso de los ítems relativos a la coordinación horizontal y

vertical de las materias y al grado de satisfacción general con la titulación, la valoración es algo más baja, aunque siempre superior al valor medio de la escala (3,0), esta circunstancia puede venir explicada por la peculiaridad de que en el Máster participan nueve departamentos ubicados en cuatro facultades diferentes, lo que dificulta la labor de coordinación. No obstante, los esfuerzos por mejorar estos aspectos son constantes, a través de iniciativas como la Sala de coordinación en el campus virtual y las reuniones periódicas con los docentes.

Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

- [Cuestionario de satisfacción sobre las prácticas curriculares](#). La paulatina incorporación de los Másteres a la plataforma Ícaro ha obligado a cambios en la obtención de los niveles de satisfacción tanto de estudiantes como de empresas participantes, el desglose de las encuestas realizadas hasta el momento queda reflejado en el enlace de este epígrafe, los indicadores 33 y 49 nos indican el grado de satisfacción de estudiantes y empresas, siendo el curso 2018/19 de 7,14 y 9,17, respectivamente, podemos afirmar que las respuestas son muy satisfactorias.

- [Cuestionario de satisfacción de egresados](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN43 Nivel de satisfacción general del egresado con el título, el último dato disponible al redactarse este informe es del curso 2016/17, disponible en el enlace, por lo que no hay datos para este título que inicia en 2017/18, pero puede afirmarse que los contactos de la Coordinación con aquellos que finalizan este Máster con la presentación del TFM es positiva.

Los resultados extraídos de las encuestas y de las opiniones recabadas por la Coordinación del Máster permiten afirmar que sus egresados se encuentran trabajando en puestos donde desarrollan lo aprendido en el Máster.

- [Cuestionario de satisfacción del PAS](#). El Servicio de Calidad ha realizado en los cursos 2016/17 y 2018/19 una encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios. En el caso de nuestro Centro los resultados relacionados con el liderazgo de equipos, conocimiento de la misión, clima laboral y reconocimientos alcanzan puntuaciones superiores a 4, y puede observarse cómo han mejorado las valoraciones en todos los ítems de un curso a otro.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Acceso: La previsión es que los datos sean muy diferentes para el curso 2019/20, dado que el número de solicitudes en primera opción es muy superior al que refleja la tabla de los dos cursos anteriores:

SOCIOLOGÍA	2017/18	2018/19
IN01_Número de plazas ofertadas	30	30
IN02_Matricula fase final Máster	24	19
IN03_Solicitudes en primera opción	23	23
IN05_Tasa de ocupación (IN02/IN01, en %)	80,00	63,33
IN06_Tasa de demanda (IN03/IN01, en %)	76,67	76,67

Hay que decir que el [perfil de los estudiantes](#) que realizan el Máster es variado en cuanto al origen, ya que casi el 30% proceden de otras universidades, es de destacar que ha sido la información

proporcionada por la web del título y la del Centro la que ha sido determinante en cuanto a la influencia de matricularse en el Máster.

Resultados previstos: Según la [Memoria de Verificación](#) del Máster las tasas esperadas son:

SOCIOLOGÍA	Memoria	2017/2018
IN18_Tasa de graduación	75%	-
IN16_Tasa de abandono	20%	-
IN13_Tasa de eficiencia	89%	100,00%

Sólo se dispone de datos de la primera edición del Máster, por lo que teniendo en cuenta la definición de las tasas de abandono (Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, en la universidad U, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos) y de graduación (Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más) no podemos disponer aún de información sobre las mismas.

Sí puede calcularse la tasa de eficiencia que es muy superior a la prevista.

Éxito, rendimiento y evaluación: Por lo que respecta a la primera promoción del Máster hay que destacar los buenos resultados obtenidos:

SOCIOLOGÍA	2017/18	Promedio otros títulos
IN11_Tasa de rendimiento	81,29%	83,80%
IN12_Tasa de éxito	95,09%	99,36%
IN14_Tasa de evaluación	85,49%	84,20%

Se ha realizado un [análisis comparativo](#) con otros títulos de características similares, y la conclusión es que este Máster ha conseguido en su primer año unos resultados muy satisfactorios.

INSERCIÓN LABORAL

Dado que está finalizando la segunda edición del Máster cuando se redacta este autoinforme sólo se puede dar información de los cinco egresados de la primera promoción, tras contactar personalmente con ellos sabemos que tres están trabajando, uno está desempleado y del quinto no se ha conseguido información.

SOSTENIBILIDAD

Por lo que respecta a la sostenibilidad del Máster, hay que destacar que:

- El profesorado está altamente cualificado para las materias que imparte, sólida formación que se une a su capacidad investigadora, contando con 12 sexenios activos.
- Las instalaciones son las adecuadas, y en continua mejora, como la renovación de las aulas de informática de la Facultad para el inicio del curso 2019/20.
- Los resultados obtenidos por la primera promoción y lo previsto para la segunda permiten esbozar un escenario optimista en cuanto a la superación de las tasas previstas.



Fortalezas y logros

- Excelente rendimiento del alumnado.
- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejora del nivel de respuestas en algunas encuestas.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

43. [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas \(n\).](#)
44. [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)
45. En su caso, [satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. [Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.](#)
48. [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.](#)
49. [Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.](#)
50. [Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.](#)
51. [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.](#)
52. [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados](#)
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

El propio autoinforme recoge la información que justifica la sostenibilidad del título